

DOÑA MARÍA FRANCISCA DE ISLA Y SU ROMANCE EN GALLEGO AL CURA DE FRUIME

*A mi hermana Isabel, que si yo fuera el padre
Isla, sería mi María Francisca.*

No interrumpe Galicia en el siglo XVIII su constante tradición de ingenios femeninos, que viene desde los orígenes hasta nosotros.

Claro está que el nivel medio de la cultura en las mujeres gallegas, como en las españolas en general, no debía de ser entonces muy elevado. De doña María de la Esclavitud Sarmiento y Quiñones, hija del conde de Villanueva de las Achas, escribía su marido el conde de Fernán-Núñez al príncipe de Salm-Salm (1): *Si hubiera nacido en un país en que educar a las gentes es instruírlas, sería perfecta. Pero no tuvo esa suerte. Carece de todo lo que la instrucción hubiera podido darle y tengo motivos para creer que su hábito de no hacer nada...* Y más adelante, el indiscreto marido añade: *Creí que se aplicaría al francés y a las demás cosas que ignora.* Tal debía de ser la tónica del siglo para las mujeres, incluso en las esferas aristocráticas, pese a la existencia de algunos colegios como el de las Huérfanas y el de la Enseñanza, de Santiago, destinados a educar doncellas, y pese al fino y hondo humanismo y a la erudición de muchos hidalgos, eclesiásticos, militares y funcionarios que eran sus deudos y amigos y de cuya conversación tenía que desprenderse alguna enseñanza. Por eso resalta todavía más el mérito de unas mujeres gallegas —tal vez más numerosas proporcionalmente que sus iguales de otras regiones— que, hurtándose a la embrutecedora ociosidad, a la rutinaria devoción o a los ínfimos menesteres domésticos que les imponía el ambiente, cultivaban el espíritu y, en bastantes casos, llegaban a dejar testimonio perdurable de su inteligencia y cultura.

De éstas es doña Ana María Moscoso de Prado, que en 1749 envió un romance laudatorio al padre Feijoo. El insigne beneditino le respondió con una carta que refleja, en primer lugar, la estolidez con que las gentes del siglo opinaban sobre el talento femenino, y, en segundo lugar, la penetración e independencia de juicio con que Feijoo abordaba éste como todos los problemas (2).

En la Sociedad Económica de Amigos del País, de Lugo, cuyas

(1) Dió a conocer esta carta Morel-Fatio, *Études sur l'Espagne*, 2.^a serie, página 243. Reproduce parte del texto Jean Serrailh: *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII^e siècle*. París, 1954, p. 515.

(2) V. Marcelo Macías: *Elogio del P. M. Feijoo*. La Coruña, Biblioteca Gallega, 1887. Pp. 62 y 63.

tareas son por cierto tan poco conocidas como dignas de estudio, pronunció discursos sobre la educación popular doña María Reguera Mondragón, que si no era la misma persona, como creo, al menos se llamaba igual que la esposa del revoltoso y atravesado libelista Freire Castrillón (3).

De la Sociedad Económica de Santiago era individuo de mérito doña María Correa, de quien es lícito pensar que supiera algo más que guisar y zurcir (4). No se nos conservó, en cambio, el nombre de la dama que escribió el «Elogio al Presidente de una señora seglar del Real Convento de Santa Clara, de esta ciudad [Santiago], de cuya virtud y nombre recibiera el Author una corrección gregoriana. Romance Heroico». Esta composición figura en el *Theatro Moral y Político de la Noble Academia Compostelana*, de Mendoza de los Ríos, editado en Santiago en 1731.

Doña María Teresa Caamaño, hija de los señores de Romelle, Leborans, Goyanes, Quindimil y Sálvola, don Juan Antonio Caamaño y doña María Ventura Gayoso, de la casa de Amarante y San Miguel das Penas; hermana del Caballero de Malta don Jorge Caamaño, a quien adoraba, y tía del que había de ser notable economista, don Juan José Caamaño, conde consorte de Maceda, casó con el coronel del Regimiento de Ultonia, don Francisco Lacy, y tuvo de su matrimonio un hijo llamado a destacar como infortunado caudillo romántico: el general Lacy. Supo despertar esta señora, por sus gracias y talentos, la admiración del padre Isla y del cura de Fruime. Fué celebrada como poetisa y gozó fama de instruída en música, física e historia. Conocía, además, varios idiomas (5).

Dos monjas literatas brillan recatadamente en los conventos compostelanos del siglo XVIII: una es la mercedaria de la Encarnación, de

(3) V. Manuel Serrano: *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1883*. Madrid, 1905. Tomo II. P. 142. Id. Jean Serrailh, *Ibd.* P. 254. Para la filiación de esta señora, si es la esposa de don Manuel Freire Castrillón, como parece deducirse de la coincidencia de nombre y apellidos, v. Pablo Pérez Constanti: *Linajes Galicianos*, Bol. R. Acad. Gall., tomo VII, núm. 63, La Coruña, 20 de agosto de 1912, p. 69, que dice: *El D. Manuel Freire Castrillón «por na ladearse a infima familia» contrajo matrimonio con D.ª María Reguera Mondragón, descendiente de la casa de Meis, que en 1803 poseía su primo hermano don Andrés Reguera Mondragón, Coronel del Regimiento Provincial de Pontevedra.*

(4) Figura como miembro de mérito de la Sociedad Económica de Santiago, y con el número 342 en la lista de socios que se inserta al final de la edición de la «Real Cédula de S. M. a consulta de los señores del Consejo en que se aprueban los estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago». Santiago, Aguayo, 1787.

(5) Constan sus méritos del entusiasta romance que le dedicó, dando a su destinataria el nombre poético de *Amarilis la Gallega* el Cura de Fruime, don Diego Cernadas de Castro y Ulloa, en sus «Obras en prosa y verso», publicadas en Madrid por Benito Cano. Manejo la 2.ª edición, 1879, pp. 196 a 202, y en varias cartas del padre Isla.

Santiago, madre María Angela del Santísimo Sacramento Romay (6); otra es la carmelita descalza María Antonia de Jesús, conocida por «A monxiña do Penedo» (7). Por los mismos años, otra gallega ilustrada, doña María Antonia Varela de Castro, vecina de Madrid, tradujo del portugués una obra devota que se titulaba «La Fénix aparecida en la vida, muerte, sepultura y milagros de la Gloriosa Santa Catalina, Reina de Alejandría, Virgen y Mártir, escrita por Sor Marina Clemencia, religiosa en el convento de San Francisco de la isla de San Miguel». La doña María Antonia solicitó imprimir su traducción en julio de 1875 (8).

No era ésta por entonces la única traductora gallega de libros piadosos a la lengua castellana. El «Breve y devoto exercicio de un Cristiano para oír misa con devoción, y consagrar a Dios las principales acciones de cada día. Traducido del francés por la Señora Doña María Josefa de Hermida Maldonado y Marín a los siete años de su edad», impreso en Madrid, por Ibarra, en 1777, da testimonio de los

(6) Era natural de Padrón, donde nació en 1663, y murió en Santiago en 1726. Escribió por mandato de su confesor una «Autobiografía» y una serie de cartas sobre problemas de conciencia. V. P. Juan Rodríguez Cabrero. *Escritores ascéticos y místicos de Galicia*. Bol. Com. Prov. Monum. Orense. Tomo XI, núm. 231. Id. Isidro Conde Núñez: *La venerable sierva de Dios Sor María Romay y Romera, religiosa mercedaria del convento de Santiago de Compostela*. Santiago, 1931. En relación con esta escritora y religiosa (comendadora que llegó a ser del convento de la Encarnación de Santiago) poseo un curioso folleto que nunca he visto reseñado, que consta de doce folios sin l. ni a. de impresión, y cuya portada reza: «Jesús / María / Joseph / Ne scribam vanum, cuc, pie Virgo, manum. / Breve apuntamiento / de los fundamentos legales, / que asisten al convento / de la Encarnación, Mercénarias Descalças / de la Ciudad de Santiago, por la persona de / la Madre Angela del Santísimo Sacramento / y Romay, Religiosa profesá, / y Comen- / dadora de el, núm. 17. / En el pleyto que litiga / Con / Don Carlos de la Torre y Sotomayor, / Dueño del coto de Dodro, numer. 15. vezino de la / Ciudad de Santiago. / Sobre / la nñion en possession del vinculo / y Mayorazgo, que del tercio, y quinto de sus gienes fun- / dó Leonor Yañez de Romay, núm. 1. y sus Agregados, y / vaco por fin y muerte de Don Juan Florencio de Romay, / núm. 16. su ultimo poseedor.» Firman esta alegación a favor del derecho del convento a suceder en el mayorazgo que vacó por muerte del hermano de doña María Angela Romay, el doctor don Gerónimo Fierro Rodríguez Cobo, catedrático de Clementinas, y el licenciado don Manuel Esteban Montero. Supongo que este impreso es compostelano.

(7) La madre María Antonia de Jesús, fundadora del convento de Carmelitas de Santiago, se llamó en el siglo María Antonia Pereira do Campo y antes de profesar estuvo casada con Juan Antonio Valverde. Nació en el Penedo (de donde le vino el apodo de «A Monxiña do Penedo») en 1700 y murió en Santiago en 1760. Debe de tratarse de la misma persona que Moulán Serrano y Sanz, González Besada, Couceiro Freijomil y otros llaman Sor María Tomasa de Jesús, carmelita de Santiago que mantuvo amistad con doña María Francisca de Isla. Todo cuanto se sabe acerca de ella puede verse en el volumen publicado por bibliófilos gallegos: «Edificio espiritual, escrito por la M. María Antonia de Jesús, «a Monxiña do Penedo», con prólogo de Manuel Capón Fernández y estudio preliminar de Fr. Pedro Bartolomé Casal.» Santiago, 1954.

(8) Esta señora residía en Madrid en 1785. La cita Serrano y Sanz: «Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, etc.». Tomo II, p. 566.

precoces talentos de la hija del prócer gallego, magistrado y político que tanto se distinguió en tiempos de la guerra de la Independencia, don Benito Ramón de Hermida Maldonado, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Chancillería de Granada, Regente de la Audiencia de Sevilla, Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Diputado de las Cortes de Cádiz, así como autor de varias obras de interés, y de su esposa doña María Nicolasa Marín y Freyre de Andrade, asimismo de ilustre casa gallega. A doña María Hermida dedicó Cornide su «Mantes eremita», sin duda inducido por la analogía del apelativo del animalito con el apellido de la hija de su amigo don Benito Ramón, que debía ser aficionada a las ciencias naturales. Y a ella, llamándola familiarmente Mariquita, aunque precediendo un solemne *Señora Doña*, le dedicó don Antonio Francisco de Castro, o quien quiera que haya sido el autor de alguna de las obras que por suyas pasan y corren impresas, una composición titulada «Al primor con que toca el clave mi Señora Doña Mariquita Hermida y Marín»; el cultivo de la música acaba de dibujar el fino perfil espiritual de esta dama (9).

Gallega y artista también, y de noble familia, puesto que era hija del conde de San Román, fué doña María Josefa Miranda y Sebastiani, que casó con el general carlista don José Pimentel y Montenegro, marqués de Bóveda de Limia, y que pintó una Magdalena y otros cuadros que le valieron el 16 de junio de 1819 el nombramiento de individuo de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Pero a todas excedió en reputación doña María Francisca de Isla y Losada, a quien llamaban en los círculos literarios la «Perla Gallega» y la «Musa Compostelana».

Don José Isla Pis de la Torre, hijo de don Domingo de Isla Covián y doña Catalina Pis de la Torre, había nacido en la casa solariega de los Isla, sita en el lugar de Loroñe, feligresía de Gobiendes, concejo de Colunga, en Asturias, el 24 de enero de 1680. Regidor perpetuo de Colunga y teniente de Alférez Mayor y Alcalde de la Hermandad de los Hijosdalgo, entra al servicio de la casa de Altamira y obtiene la administración de su estado de Valderas, de donde pasa en 1716 a Corregidor de Astorga, Alcaide de su fortaleza y Juez de aquel término. Luego le trasladan a ejercer el empleo de Juez de los Hijosdalgo del condado de Santa Marta. En 1720 aparece en Santiago como Alcalde Mayor y Superintendente de los Estados de Alta-

(9) En la «Advertencia» que antecede a la traducción y que firma el doctor Vicente Ferré, prebendado de la S. I. C. de Almería, se pondera «la extraordinaria viveza de ingenio manifestada por la traductora en tan corta edad». V. Serrano y Sanz: *Ibd.* II, p. 638. Doña María Josefa de Hermida, aunque nacida en Granada en 1769, mientras su padre estaba destinado en aquella Chancillería, puede ser considerada gallega por la sangre y por la formación recibida.

mira en Galicia y como Regidor perpetuo por el conde de Altamira, y aquel año imprime en Santiago, sin indicación de lugar, año ni impresor, dos hojas en folio que comienzan: «† Don Joseph Ysla de la Torre, Alcalde Mayor.—Los Jueces, y Vassallos de Altamira no pretenden ni han pretendido vulnerar la autoridad, jurisdicción, y tratamiento que se deve a la muy Noble, y Leal Ciudad de Santiago...», y concluye: «Santiago, 21 de Septiembre de 1720» (10). Es una protesta del Alcalde Mayor de los Estados de Altamira por la intromisión de la Ciudad de Santiago en el gobierno de los mismos. El caballero Isla casó en primeras nupcias con doña Ambrosia Rojo, de Osorno, y en ella hubo a su primogénito José Francisco, el futuro jesuíta y escritor, nacido el 25 de abril de 1703 en la aldea de Vidanes, cerca de Valderas, en ocasión de ir su madre a cumplir una promesa a un santuario próximo (circunstancia idéntica a la que se dió en el nacimiento de don Manuel Murguía, cuya madre se dirigía al santuario de Pastoriza y hubo de darle a luz en el camino, en el lugar de Frogel, en Oseiro). Viudo de doña Ambrosia, contrajo don José Isla segundo matrimonio, ya en Galicia, con doña María Rosa Losada y Osorio, de la casa de San Lorenzo de Tribes; estaba esta señora emparentada con el mentor y amigo del padre Isla, el jesuíta gallego padre Luis de Losada y Quiroga, renovador de la Escolástica y de la Física, nacido en la Hermita, en la Encomienda de Quiroga (11), y también lo estaba con el padre Salvador Osorio, Asistente de España e Indias de la Compañía de Jesús, y con don José Francisco de Losada y Quiroga, obispo de Mondoñedo (12). Del segundo matrimonio de Isla nacieron: en 1727, María Josefa, que murió adolescente; en 1729, José Joaquín, que había de casar en 1753 con doña Ana de Santayana y Sopena, y a quien el padre Isla se vió obligado a ayudar en un tropiezo que tuvo con la Justicia (13); en 1730, los gemelos Joaquín José y Ramón José,

(10) Cita este impreso como existente en la Biblioteca de la Universidad de Santiago, el P. Atanasio López en *La Imprenta en Galicia. Siglos xv-xviii*. Madrid, 1953, p. 165. Algunos de los datos biográficos de don José Isla de la Torre figuran en el artículo del P. Constancio Eguía, S. J., «La predilecta hermana del P. Isla y sus cartas inéditas», publicado en *Humanidades*, revista de la Universidad Pontificia de Comillas, vol. VII, núm. 14, 1955, p. 6 y ss.

(11) Consta el parentesco entre los Padres Losada e Isla de la biografía de este último publicada por doña María Francisca de Isla a nombre del padre Salas, p. 246.

(12) Como parientes de su hermanastra, alude a ambos personajes el Padre Isla en sus cartas familiares.

(13) Don José Joaquín de Isla, aspirante al empleo de Procurador General de Santiago que obtuvo el marqués de Astáriz, agitó al pueblo compostelano en 1761 y llegó a intentar el incendio de la Casa Consistorial. Estas demasías fueron reprimidas severamente por el Real Acuerdo y el Capitán General. El Padre Isla intervino a favor de su hermanastro, según se desprende de su correspondencia, todo lo relativo al motín acaudillado por D. José Joaquín lo relata Pablo Pérez Constanti en *Notas viejas galicianas*. Vigo, 1926, tomo II, pp. 271-76.

el primero de los cuales fué benedictino y el segundo jesuíta; en 1732, Josefa Joaquina, que murió niña; en 1734, María Francisca; en 1736, María Isabel, que casó primero con don Antonio Ortiz de Salinas y después con don Juan Alonso de Murlares; en 1737, Juan Manuel Bernardo, que falleció en la infancia, y en 1738, Antolina Cándida, con el tiempo esposa de don Antonio Bernardo Robleda y Abaunza, y cuya milagrosa curación relata don Manuel Contreras en su «Historia del Santuario de las Hermitas» (14).

Doña María Francisca de Isla y Losada nació en Santiago y fué bautizada en la iglesia parroquial de San Félix de Solovio el 5 de octubre de 1734, siendo apadrinada por su hermanastro el padre José Francisco de Isla. Casó en 1754 ó 1755 con don Nicolás Jacinto de Ayala, Tesorero y más tarde Administrador de la Renta del Tabaco en Santiago. Duró este matrimonio, que debió de ser muy feliz, aunque careció de descendencia, hasta 1774, año en que murió Ayala.

Una parentela tan ilustrada como la de doña María Francisca forzosamente tuvo que influir no sólo por la herencia biológica, sino por el ejemplo, en la vida intelectual y en la formación cultural de aquella señorita de provincias que desde muy pronto frecuentó las tertulias de los conventos y de las casas hidalgas y entabló en ellas amistades literarias que habían de durarle toda la vida. La amistad de prelados, canónigos y frailes dados al estudio, y de militares, funcionarios y aristócratas cultivados, tenía que impregnar el ambiente social de la familia Isla de un tono refinadamente espiritual. Y doña María Francisca, joven vivaz, curiosa y apasionada, recibió influencias beneficiosas de aquella sociedad señorial y culta. Poetas de poderoso

(14) En varias cartas cruzadas entre el Padre Isla y doña María Francisca se alude a la invalidez y achaques de Antolina Cándida. Es muy probable que doña María Francisca hubiese acompañado a su hermana en su peregrinación al Santuario de las Hermitas, puesto que durante mucho tiempo la cuidó, como cuidó a su marido, enfermo de hemiplejía, y le acompañó a El Ferrol por si con el viaje conseguía algún alivio. El relato de la milagrosa curación de Antolina Cándida, a quien el autor del libro llama Antonia Cándida de Yila, puede verse en la *Historia del célebre Santuario de Nuestra Señora de las Hermitas, etc.*, por el doctor don Manuel Contreras. Salamanca, 1798, p. 456, redactado con los siguientes términos: *Hallándose con un accidente de pecho y encogimiento de nervios que padecía por más de cinco años se ofreció devotamente ir a visitar a nuestra Señora de las Hermitas con intención de lograr salud por intercesión de esta milagrosa Imagen; púsole en ejecución, llegó felizmente a su Santuario el día del Santo de su nombre, 4 de septiembre de 1763, pero incapaz de manejarse por sí sola, y por estar tullida, fué llevada en brazos al camarín de nuestra Señora, baxo de cuyo manto se postró, y al momento consiguió perfecta salud, causando admiración a quantos se hallaron presentes este milagro tan portentoso; solemnizóse en hacimiento de gracias con el cántico «Te Deum Laudamus», etc., y vuelo de campanas con aclamaciones y victores. Se añade en una nota a pie de página que la interesada contrajo matrimonio más tarde con don Antonio Robleda y Abaunza, oficial agregado a la plaza de Monterrey, vecino de la villa de la Rua, en Valdeorras, y vive al presente con la señal que le quedó en una mano en testimonio del milagro.*

aliento y de armoniosas formas barrocas como don Bernardo Ribera, Regidor, al igual que su padre, del Municipio compostelano; o caudalosos rimadores como don Diego Cernadas de Castro, cura de Fruime; juristas como don Melchor Basadre o don Agustín Vales Vaamonde, ambos catedráticos de la Universidad; sabios como don José Cornide o don Antonio Rioboo Seijas Villardefrancos; clérigos ilustrados como don Pedro Antonio Sánchez o don Antonio Páramo, y muchos otros personajes, debieron de haber sido los que doña María Francisca iba conociendo año tras año en las veladas, entre encopetadas y familiares, de los salones compostelanos, en que se tomaba chocolate, se jugaba a prendas y charadas, se hacía algún experimento de física recreativa y se discutían arduos puntos de erudición, o bien la conveniencia y riesgos de tal o cual reforma sobre el cuerpo del país. La discreción de doña María Francisca andaba de boca en boca. Le llamaban la «Perla Gallega» y también la «Musa Compostelana». La Academia de Buenas Letras de Oporto le envió un nombramiento de académica. Desde Guadix, y cuando ocupaba aquella silla episcopal quien había de acabar por ser promovido a la arzobispal de Compostela, don Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja, envió a doña María Francisca sus sermones a corregir, antes de imprimirlos. En una simpática carta del padre Isla al prelado andaluz, fechada el 9 de agosto de 1762 (15), le dice donosamente: *Mi María Francisca no se paró en estos melindres: metióse de topetón en las reglas de la oratoria sagrada, en antilogías y en el manejo de la Escritura...*, y sigue disculpando el juvenil arranque de la muchacha al atreverse a censurar, desde luego a petición del autor, los textos de Bocanegra; pero ciertamente se le cae la baba al hablar de su hermana queridísima.

Por su carta del 21 de febrero de 1756 (16) se observa que, a su vez, el padre Isla corregía las producciones de su hermana. Así lo hacía entonces con unas seguidillas que María Francisca había compuesto para el cura de Fruime y que empezaban:

(15) «Cartas familiares del Padre José Francisco de Isla. Segunda parte. Cartas escritas por el Padre Isla a varios sugetos.» Publicadas en las «Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla, con una noticia de su vida y escritos por don Pedro Felipe Monlau». Madrid. Rivadeneuryra. Bibl. de Ant. Esp., 1876, p. 592. También el Padre Isla sometía algunas veces sus propios escritos al parecer de su hermana, de cuyo talento decía, aludiendo a la traductora de Plutarco Anne Dacier: *No serías tú inferior a ella si hubieras logrado su educación*; naturalmente, doña María Francisca no había podido pasar por Universidad ni Colegio alguno, y todo su saber se lo debería a sus dotes de autodidacta y al ambiente culto en que se movía. La curiosidad intelectual le duró toda la vida, y siendo ya mujer madura solicitó y obtuvo en Roma, como refiere Monlau en el prólogo a las «Obras escogidas» de su hermano, licencia para leer libros prohibidos.

(16) «Cartas Fam. del P. J. F. de Isla. 1.ª parte. Cartas escritas por el P. Isla a su hermana D.ª M.ª Francisca de Isla y Losada y a su cuñado D. N. J. de Ayala», p. 444.

*No puedes deber gracia
A mi cariño,
Pues todo el que te tengo
Te es muy debiáo.*

Hay que figurarse con cuánto placer leería en Bolonia el desterrado jesuíta este suelto que publicaba el *Mercurio* madrileño en su número de diciembre de 1773: *En el «Mercurio» del mes de octubre próximo pasado habrá visto el público que doña María Francisca de Isla y Losada, dama que reside en Santiago de Galicia, posee el particular talento de dictar a un tiempo ocho cartas sobre ocho diversos asuntos. Ahora añadimos, para que crezca la admiración que debe causar este raro esfuerzo de la retentiva y del ingenio, que por certificación autorizada de un alcalde, un escribano y once testigos consta que dicha señora ha dictado a un mismo tiempo doce cartas a otros tantos sujetos. En todas ellas se nota facilidad de estilo, coordinación en los pensamientos, y en cada una total independencia de asuntos. Su autora las dictó sin dejar de contestar a los que la hablaron durante la experiencia, hecha en presencia de varias personas, y aun se distrajo como cosa de dos minutos a saludar y cumplimentar a algunas de ellas que entraron en la sala después de empezada.*

Es fácil comprender el efecto que causaría entre sus contertulios tan sorprendente habilidad, y cómo volaría su fama de mujer listísima y de vivo ingenio hasta llegar a la prensa madrileña de entonces como curiosidad digna de ser difundida. Al comentar don Pedro Felipe Monlau tan chocante episodio de la vida de doña María Francisca (17), dice: *Este caso deja muy atrás los casos raros de atención múltiple que la Historia nos cuenta de César, de Voltaire y de otras robustas y poderosas capacidades mentales.* Por cierto que al comentario de Monlau habría que añadir aquí que también aventajó la dama compostelana al otro caso gallego, que nos transmitió Feijoo (18) al referirse a su propio padre, don Antonio Feijoo Montenegro: *Sucedió alguna vez por apuesta dictar cuatro cartas a un tiempo. Ya sé que quedaba muy inferior a Julio César, el cual dictaba siete.* Parece que estos casos de talento algo circense se daban con facilidad en Galicia y precisamente en el ámbito familiar de los grandes ingenios del siglo XVIII: Feijoo e Isla.

Rasgo curioso, y no conocido, de doña María Francisca, es el siguiente: en una carta escrita en Madrid el 18 de junio de 1803 a la hija de Cornide por el mejor amigo que tuvo el gran polígrafo coru-

(17) «Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla», p. XVI.

(18) «Discurso sobre las glorias de España», núm. XIV, 2.^a parte, tomo IV del *Teatro crítico universal*. Ed. 1773, p. 452.

ñés, don José López de la Torre Ayllón y Gallo (19), le comunica que le remite adjunto el epitafio de Cornide, *compuesto en casa de doña María Francisca de Isla* y probablemente por ella misma o por lo menos bajo su inspiración o con su colaboración. ¿Estaría el epitafio en latín, castellano o griego? Por desgracia se ha perdido este último tributo de amistad que rindió doña María Francisca al que había frecuentado las mismas reuniones que ella en Santiago y en Madrid.

Siguió ininterrumpidamente correspondencia con su hermanastro el padre José Francisco de Isla, quien, a pesar de la gran diferencia de edad que entre los dos había, de no ser hijos de la misma madre y de haber vivido separadamente la mayor parte de sus vidas, tuvo en ella a su mejor amiga, confidente y colaboradora. A ella le dirigió multitud de cartas (20) conmovedoras, llenas de mimo y cuajadas de expresiones tiernas al par que garbosas y de encantadora naturalidad; a ella la consuela en sus enfermedades y aflicciones, que fueron constantes; ella, por su parte, le alegra con sus cartas y le cuida cuando cae enfermo entre Pontevedra y La Coruña en los días de la expulsión de la Compañía de Jesús; ella y su marido, el bondadoso y simpático Ayala, le obsequian sin cesar, ya con barriles de escabeche o de dulce de cabello, ya con una escopeta o con un bastón de puño de plata, regalos ambos de los que se ríe cariñosamente el obsequiado por su improcedente aplicación a un religioso; a ella le consulta graves puntos y a ella le encomienda (21), por fin, el cuidado de publicar póstumamente sus trabajos inéditos, misión que doña María Francisca, sin

(19) Esta carta está entre los papeles donados por el excelentísimo señor don Angel Hermosilla, Auditor General de la Armada, a don Andrés Martínez Salazar, y que éste regaló al Archivo Regional de Galicia que había dirigido. Poseo las cartas del señor Hermosilla —mi pariente por línea materna— a mi abuelo paterno explicando las vicisitudes de la donación. Pertenecieron esos curiosos papeles al padre de don Angel, el eminente jurisconsulto coruñés don Eduardo Hermosilla, decano que fué del Colegio de Abogados y hombre muy culto y aficionado a libros y antigüedades del país.

(20) Estas cartas las publicó doña María Francisca en 1786, los cuatro tomos de cartas familiares, y en 1789 otros dos de cartas a distintas personas. En 1790-94 se hizo una segunda edición. También las incluyó Monlau, según se ha visto, en las *Obras escogidas* de la Biblioteca de Autores Españoles.

(21) El testamento otorgado por el Padre Isla fué publicado por el padre Constancio Eguía, S. J., en un artículo titulado «Postrimerías y muerte del P. Isla en Bolonia. Su testamento ológrafo, *Razón y Fe*. Madrid, noviembre 1932 y enero 1933. Por ese testamento el P. Isla declaraba haber hecho donación de todos sus papeles y manuscritos a su amigo don Manuel Urgullu, pero no sabiendo dónde a la sazón paraba este señor, que era cónsul de España en Hamburgo, sustituía por heredera de todos los susodichos papeles a doña María Francisca de Isla, que entonces (29 de abril de 1780) se hallaba en Madrid. Ya sabía ella el propósito de su hermanastro y lo había agradecido en carta desde Santiago, parte de la cual publica también el P. Constancio Eguía en su referido artículo «La predilecta hermana del P. Isla y sus cartas inéditas», en la revista *Humanidades*. Comillas, 1955.

arredrarse ante dificultades de todo orden, entre las que no faltaban dolencias constantes, ni prejuicios de sexo, ni recelos contra la figura de un jesuíta expulso, llevó a feliz término (22), y aún tuvo ánimos no ya para proporcionar al padre Salas el arsenal de noticias que figura en la biografía del padre Isla que corre bajo aquel nombre (23), sino para escribir casi toda la obra (24) y el emocionado prólogo en que justifica su intervención, aparte otras razones, *para corresponder al constante particularísimo afecto con que me distinguió un hermano que no he merecido tener, y en cuyas cenizas quiero dejar sellada mi ternura* (25).

En 1777 la condesa Pallavicini, viuda del mariscal Welf, de los ejércitos del Emperador, en cuya casa se alojaba el jesuíta expulso, ganada por la aureola de talento y virtud que doña María Francisca disfrutaba en Italia gracias a los apasionados relatos de su hermano, invita a la dama compostelana a ir a pasar una temporada a su palacio de Bolonia. *Muchas de las principales señoras de esta gran ciudad desean verte*, escribe el padre Isla a su hermana para animarla a emprender un viaje que nunca había de realizarse. Pues no iba a presumir poco el buen jesuíta con aquella hermana tan capaz de dejar boquiabierto a cualquier concurso con su talento y habilidades.

Visitó, en cambio, Madrid, y pasó allí algunas temporadas. Con el Gobernador del Consejo, que era el gran gallego don Manuel Ventura Figueroa, se entrevistó en 1778 con objeto de pedirle facilidades para seguir correspondencia con su desterrado hermano, así como para poder enviarle algún auxilio. Volvió a Santiago en septiembre del mismo año, pero en 1780 la hallamos viviendo en Madrid (26), en la calle de Atocha, junto a Loreto.

(22) Los trabajos que se tomó doña María Francisca hasta llegar a cumplir la voluntad de su hermano, en orden a la publicación de sus obras, están reseñados en la obra ya citada de Serrano y Sanz *Apuntes para una Biblioteca de criticoras españolas*, tomo I, pp. 537 a 539. Y por el P. Eguía en su tan repetido artículo en *Humanidades*.

(23) En un asiento de Consejos de 1803 se afirma: «D.^a María Francisca de Isla y Losada pide licencia para imprimir la obra que ha compuesto, titulada *Vida del P. José Francisco de Isla*» (Consejos, leg. 5.566, núm. 25). V. P. Constancio Eguía en su citado artículo en *Humanidades*. Aunque el P. Tolrá es el compilador de las noticias dadas por doña María Francisca, ésta tomó muchísima parte en la redacción de la biografía que se publicó con el título de *Compendio histórico de la vida, carácter moral y literario del célebre José Francisco de Isla, con la noticia analítica de todos sus escritos, compilado por don José Ignacio Salas, Presbítero. Dado a luz doña María Francisca de Isla y Losada, hermana del mismo P. Isla. Y lo dedica al público*. Parece ser que el presbítero Salas es seudónimo del P. Juan José Tolrá. La obra fué impresa por Ibarra en 1803.

(24) V. nota anterior.

(25) *Compendio histórico de la vida... del célebre José Francisco de Isla, etcétera*. Prólogo por doña María Francisca de Isla. Pp. IV y V.

(26) P. Constancio Eguía: «La predilecta hermana, etc.». *Humanidades*.

El cuidado de las ediciones de su hermano, la redacción de su biografía y tal vez motivos de salud la retienen en Madrid. Publica las *Cartas Familiares*, los cuatro primeros tomos en 1786 y los dos últimos en 1789, dos años después de haber solicitado licencia para imprimirlos. Hace igual solicitud para publicar los *Sermones*. Protestan ella y sus amigos de las caprichosas atribuciones que de diversos textos había hecho al padre Isla el compilador del *Rebusco de las Obras Literarias, así en prosa como en verso, del P. Joseph Francisco de Isla, de la extinguida Compañía de Jesús*, salida de la imprenta madrileña de Pantaleón Aznar en 1790 la primera edición y en 1797 la segunda.

Murió doña María Francisca en su casa de la Rúa Nueva de Santiago el año 1808, a los setenta y tres de su edad. No dejaba sucesión. Sólo afectos y admiraciones dejaba aquella mujer inteligente, cultivada, generosa, cordial y llena de piedad por todos. Miope, enferma de mil y un achaques, y entregada al cuidado de los enfermos de su casa, solitaria en su larga viudez, alejada de su mayor cariño, que era el padre Isla, supo conservar vivo el ingenio, despierta la curiosidad, entero el carácter, jovial el temple y fervoroso el corazón hasta su muerte. Lo más hermoso de su vida había sido el amor que ella y su hermano se profesaban.

Aunque escritora de propia minerva, no deseó ser más que la hermana del padre Isla, y a los escritos del insigne jesuíta consagró todos sus desvelos. Implacable fué, en cambio, con los partos de su ingenio. No quiso que perdurasen. Poco antes de morir destruyó la mayor parte de las poesías que había compuesto. Monlau alcanzó a ver, sin embargo, algunas que se habían salvado de la quema y que le mostró su poseedor, el bibliófilo don Enrique C. Landrín, hijo. *Consisten —dice Monlau (27)— casi todas en cuartetos, décimas y otros poemitas menores sobre asuntos insignificantes; y a juzgar por lo que hemos visto, si en materias literarias antes importa ser justos que galantes, diremos con llaneza que nada absolutamente perdió el Parnaso castellano con haberse entregado al fuego las frías y asaz mal rimadas inspiraciones de la hermana del padre Isla.* Un juicio severo, pero, con toda probabilidad, acertado. No obstante, de la figura humana de doña María Francisca irradia tal simpatía que hubiera sido grato conocer alguna composición suya, además de la que se presenta en este trabajo.

Pueden darse por perdidas la mayoría de las obras en verso de la «Musa Compostelana». Sin embargo, he tenido la fortuna de encon-

(27) V. Monlau: *Obras escogidas, etc.*, p. XIV.

trar en el archivo de la Real Academia de la Historia (28) el texto de su única poesía completa que ha llegado hasta nosotros, y que está escrita precisamente en gallego, en un siglo en que no abundan las composiciones líricas en la lengua vernácula. Se conservó entre los papeles que pertenecieron a don José Cornide y que éste legó a la corporación de que había sido secretario perpetuo. Sin duda guardaba Cornide esta hoja como amistoso recuerdo de la dama a quien había tratado en los estrados de Santiago y Madrid y que, en 1803, había de redactar o inspirar su epitafio.

Esta poesía es un romance en gallego, dirigido al Cura de Fruime, don Diego Antonio Cernadas de Castro y Ulloa. La amistad de Cernadas con los Isla era muy antigua. De añeja la califica el propio padre Isla en las cartas que le escribió sobre si rehusaban o no los jesuitas el llamarse frailes, y que están publicadas en el tomo III de las Obras del Cura de Fruime. Sabemos por la correspondencia familiar de Isla que pasó tres días en la quinta de Esteiro, invitado por doña María Ventura Gayoso Arias y por su hija doña María Teresa Caamaño; y que también estaba invitado el Cura. La amistad de éste con doña María Francisca de Isla se consagra en cinco romances y las dos series de décimas que se insertan en el tomo IV de las obras de Cernadas (págs. 310 y sigs.), además de las seguidillas, a las que respondió con otras doña María Francisca, y de las que ya se hizo mención. *Filiis* es el nombre con que el cura distingue a la «Musa Compostelana», a la que requiebra casi como un enamorado. Entre Santiago y Fruime debió de mediar una larga y afectuosa correspondencia y no pocos donativos en dinero y en especie que la «Perla Gallega» remitía al Capellán de la Virgen de los Dolores. Las poesías de Cernadas a doña María Francisca son siempre respuesta a las cartas y regalos de la dama. Tabaco, chocolate, turrone y membrillo para el goloso eclesiástico; velas para alumbrar el altar de su Virgen, inspiran los romances y las décimas del impenitente versificador. Uno y otro corresponsal se dan quejas recíprocas y se acusan de ingratitud y olvido. Es una amable y simpática correspondencia en verso, sí, pero que poco o nada tiene que ver con la poesía. En tales recados rimados con que se peloteaban, se aprecia su mutua estimación, el gracejo de ambos y el tono llano y familiar, risueño y confianzudo que tenía su amistad. Es un lugar común decir que el siglo XVIII fué rigurosamente etiquetero y envarado; en mil y un documentos, cartas y poesías de la época que han pasado por mis manos, en su mayor parte procedentes de Galicia, se advierte precisamente todo lo contrario, como resalta

(28) Archivo de la R. Acad. de la Hist. Figura catalogado con la signatura 11-2-7-417.

en este típico romance de doña María Francisca. Las décimas que con el número XV se insertan en las páginas 316 y 317 del tomo IV de las Obras del Cura de Fruime, pudieran ser la contestación al romance gallego de *Filis*, puesto que en ellas alude Cernadas a los males de que ella le da cuenta, agradece sus liberalidades y pide a la Virgen de los Dolores por su salud, casi siempre alterada.

No puede decirse, ciertamente, que resplandezcan en este romance ni la inspiración ni la elegancia. En 96 versos octosílabos, divididos en 24 cuartetas, responde al deseo del Cura de Fruime, su amigo, de que le escriba. Empieza previniéndole de que no vaya luego a pesarle que ella se haya decidido a echar la lengua a paseo. ¿Acaso le pide unas letras para que entretanto no vaya a Fruime?, piensa maliciosamente la dama. Pues que venga el Cura ya ahora a pagarle la visita; le amenaza, si no viene, con olvidarle, cosa que conseguirá de proponérselo. Le pide una palabra amable. Vuelve al tono de risueña amenaza con la posibilidad de retirarle su amistad. Que la deje el Cura estar donde está, quejándose de sus males, que no son pocos y que no le permiten descansar ni de día ni de noche. Sigue exponiendo sus alifafes. La calentura y los escalofríos (29) la atormentan. Recurre a Dios como único refugio. Inspira tanta lástima a los que la ven en la cama que no pueden contener las lágrimas. Sin embargo, si no se muere de todo ello, le ofrece ir a Fruime a buscar remedio. Cree morir, y Dios la libre de las manos del sacristán, que es muy capaz de enterrarla. Envía una limosna para la Virgen, que no puede ser mayor porque ella es una pobre viuda, circunstancia cuyo recuerdo la hace llorar. También envía al buen viejo un poco de tabaco, para regalo de su paladar y para que se le quiten las flemas. Cuando mejore el tiempo que venga Dieguiño; antes no, porque la cabalgadura puede resbalar. No se hable más, y Dios le conserve bueno y sano. Fecha la carta, también en verso, un 12 de febrero, en Santiago, y cierra el romance con otra lamentación sobre su deplorable estado.

Hay que datar este romance entre 1774, año en que su autora enviudó de don Nicolás Jacinto de Ayala, y 1777, en que falleció el destinatario, don Diego Antonio Cernadas.

El romance es pedestre, como casi todo lo que se escribía por entonces, y más aún si se utilizaba el gallego, idioma que, pese a su nobilísima tradición literaria, había pasado a ser instrumento rústico o familiar. Su léxico y ortografía ofrecen algunas particularidades que harían bien en anotar los especialistas; en general corresponde a un

(29) A la mala salud de doña María Francisca aluden algunas cartas de su hermanastro, así como la biografía de éste, que figura escrita por Salas (pp. 233 y 234), el Cura de Fruime en sus poesías, y la propia interesada en el romance hasta hoy inédito y que casi contiene un cuadro clínico.

gallego que, aunque no se libra de algún castellanismo, es todo lo castizo que podía ser cuando no había textos literarios a mano y era preciso aprenderlo del pueblo hablante. Creo que la publicación de este romance, hasta ahora ignorado, no tiene otro interés que el de añadir una pieza más, y no mejor que las conocidas, al escaso caudal de la poesía en gallego del siglo XVIII, así como el de ayudar a estudiar el estado social y lingüístico de la Galicia de la Ilustración, amén de dar a conocer algunas voces que no se encuentran en los vocabularios gallego-castellanos y un estadio característico de la ortografía gallega.

ROMANCE ESCRITO POR MI SRA. D.^a MARIA FRANCISCA DE ISLA Y LOSADA AL SR. ABAD DE FRUIME

*Ou mènrego? sei qu'qués,
que eu vote a lengua à pasear?
Catao ben, e despois non
cre pese, ò que agora fás.*

*Se contra toda concencia
pnsache de min tan mal,
e estou quixosa ¿por que
non me has ti de aloumiñar?*

*Seiquez hé porque aló non vòlva
à verbos de Balandrán?
ai da puja qu'a terrña
évòs para cubizar.*

*An que me trataches ben
s'a vesita non pagà
dou o Demo hé alá poño
nin me lembro de vòs mais.*

*Qu'eu, aunque ben vòs quero
coma si forades rapàz
tamen vos equenzerei
como dea en enteimar.*

*Dime algunha còsa dòce
como habes doito, e catá,
que si así no no fazedes
me escatimo é velo hàis.*

*Ven sabedes, vaiche boa
como estas cousas se fan
é madia tendes, senon
eu eime de encaubujar.*

*Sospeito po lo que vejo
non qués a miña amistà,
fas ben mais es como'asi
outra com'ela n'achás.*

*Deixame estar a meu cabo
layándome do meu mal,
que abofellas farto teño
gracias a Deus que mo da!*

*Dòncheme tanto as sofràxes
ô Peito, e ainda màis,
que de dia nin de nõite
eu nunca podó acougar.*

*Teño moitos calafrios,
a quentura ven detraís.
receo si hé o mal cativo,
Dios che me arrede de tal.*

*Soimentes en Deus do Céó
agarimo podó achar
pois cuiadiña de min,
ja non teño Pay nin Nay!*

*Estouche feita un cadabre
e as vágoas dos ollos cãn
a cantos me ben no leito
ay miña Virgen da Paz!*

*Se desta non dou de costas
vos ofrezó d'ir alá
(pois co as dores relouco)
por si remedio me dais.*

*Polo fio d'unha roca
o estagamo se me bay,
e cortafeira coideiche
que acababa de finar.*

*Anque à preza non ré grande
si ca si ô Sacristan
disque a pestana do figado
se lle iba alegrando xa.*

*Ó conto he, si enturran'eso
Deus me libre das suas más
qu'unque eu non queira, na coba
de cantar-me heche capaz.*

*Ahi vay esa esmoliña
p'ra Virxen à empregá
que che lla dou de boa mentes,
canté quen poidera mais!*

*Eu só una probe vinda
mal pocado de min, ay!
que esta lembransa só
me fay de cote chorar.*

*Nosa Señora ben sabe
ó tamaño de este màl,
pois con oubilo na Igrexa
(soimentes) ó sinten xa.*

*Tamen bay ese tabaque
meu velliño, pois fungás
que cada grao de el gorenta,
con eso as fremas sairan.*

*Virás acò meu Dieguiño
cando o tempo millorar
porque si escorrega a besta
e esbarroufás, ala bay.*

*Ay Jesús ¡Miña xoiñal
non falemos neste mais
que da grina só pensalo
Deus vos garde bo e san.*

*Santiago, febreiro doce
Ay, que non sey que me da,
que me esfraquezo de todo,
o non podo vafexar.*

CARLOS MARTÍNEZ-BARBEITO.

NOTAS SOBRE TEATRO

1. TRÍPTICO

EL TEATRO DE CÁMARA.—DIDO, PEQUEÑO TEATRO.

ESTRENO DE «DOÑA ENDRINA»

Entre los recientes estrenos realizados en Madrid destaca, con mucho, el de una adaptación de *El libro del buen amor*, presentada por la agrupación de cámara «Dido». Tal estreno, considerado como un «acontecimiento», ha venido a cerrar la temporada de esta agrupación de cámara, que es, dicho sea en honor a la verdad, la única que, respondiendo a unos criterios estéticos rigurosos, desarrolla desde hace ya algunos años una actividad regular y siempre interesante. Ningún otro teatro de cámara de Madrid puede presentar una hoja de servicios tan fecunda como la que «Dido» tiene, ni un prestigio semejante al que esta agrupación de cámara ha merecido entre las minorías interesadas por el buen teatro. Todo ello nos incita a una reflexión sobre la realidad del teatro de cámara en general, sobre la de «Dido» en particular y, finalmente, sobre su último estreno, *Doña Endrina*, adaptación de *El libro del buen amor*, de la que son autores Manuel Criado de Val y el joven director Angel Fernández Montesinos. Veamos.

¿QUÉ ES UN TEATRO DE CÁMARA?

Ha habido veces en que el teatro ha tenido que replegarse, atrincherarse, minimizarse, cuando, en una hora histórica determinada, la sociedad le ha sido adversa. Puede ocurrir —y de hecho ocurre casi siempre— que el teatro esté aparentemente vivo, tenga un público más o menos numeroso y, bien que mal, vaya tirando. Así, hoy, en